



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.076				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-103	EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTOS	CIRO ALFONSO FLOREZ GALEANO	JOAN STEVEN FLOREZ SARMIENTO	TRASLADO DE SOLICITUD NOTIFICACION DEMANDA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGADO POR EL DEMANDADO, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de septiembre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE, DE LA SOLICITUD NOTIFICACION DEMANDA DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGADO POR EL DEMANDADO, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 27/09/2023 y vencen el 29 de septiembre de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO